

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 030

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO **BLOQUE NUEVA DIRIGENCIA JUSTICIALISTA** - Proyecto
de Ley disponiendo la adquisición urgente de dos tomógrafos
~~computados para ser destinados a los hospitales provinciales.~~

Entró en la Sesión 03/03/1995

Girado a la Comisión 2
Nº:

Orden del día Nº: _____



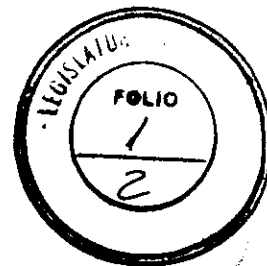
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

2. 2. 95

MESA DE ENTRADA

Nº 030 Hs. 940 FIRMA



FUNDAMENTOS

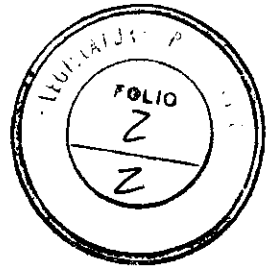
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en Cámara.-


MARIA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- DISPONESE la adquisición URGENTE de dos TOMOGRAFOS COMPUTADOS para ser destinados a los Hospitales de las ciudades de Río Grande y Ushuaia.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley deberá ser imputado a las partidas presupuestarias del Ministerio de Salud y Acción Social y Económicas a realizar por el Poder Ejecutivo Provincial en los gastos correspondientes al Sr. Gobernador y Sr. Vice Gobernador.-

Artículo 3º.- Derógase toda norma legal que se oponga a la presente Ley.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-


MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL